



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de
Administración"Año del Bicentenario del Perú:
200 años de Independencia"

Lima, 02 de diciembre de 2021

INFORME N° 061 - 2021-2021-MINEDU/VMGI-DRELM- OAD-UL-CP

A : **EDUARDO MARTIN VIGO CATTER**
Jefe de la Unidad de Logística

De : **JORGE ALFREDO MARTINEZ MARCELO**
Responsable de Control Patrimonial

Asunto : Publicación en página web, del Informe Técnico N° 023-2021-DRELM/ OAD- UL-CP, que sustenta la donación de bienes muebles calificados como RAEE.

Referencia : a) Resolución Jefatural N° 2527-2021-DRELM/OAD
b) Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE"
EXP. SINAD N° **0034571-2021**

Por el presente documento me dirijo a usted, para manifestarle que la DRELM en aplicación de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 aprobada mediante Resolución N° 008-2020-EF/54-01, ha aprobado la baja de **(126)** bienes muebles activos mediante la Resolución Jefatural N°2527-2021-DRELM/OAD de fecha 29.11.2021, asimismo se ha declarado la condición de sobrantes a un total de (163) bienes muebles, los mismos que estaban a cargo de los **IESTP "NACIONES UNIDAS", MANUEL AREVALO CACERES", "MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO", "EMILIA BARCIA BONIFFATTI", "LUIS NEGREIROS VEGA,** pendientes de su disposición final, calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE.

Sobre el particular, a fin de proceder al acto de disposición final y en cumplimiento del numeral 7.2.1 de la citada Directiva, es necesario publicar en la página web de la entidad el presente Informe Técnico con su respectivo Anexo "01", con la finalidad de comunicar a las empresas registradas como Sistemas de Manejo de RAEE, debidamente autorizados por la autoridad competente, las cuales deberán de manifestar por escrito su interés en ser beneficiarios de la transferencia en calidad de donación.

Adjunto al presente, el Informe Técnico, para que, por intermedio de su Oficina, se derive a la Oficina de Administración y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a fin que se realice dicha publicación, con la finalidad de continuar con dicho acto administrativo.

Es todo lo que se informa, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente
JORGE ALFREDO MARTINEZ MARCELO
Responsable de Control Patrimonial

JAMM/RCP

Código : 0212212497
Clave : 9ACA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina
La Victoria, Lima 13, Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.drelm.gob.pe





PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de
Administración"Año del Bicentenario del Perú:
200 años de Independencia"BICENTENARIO
PERÚ 2021

Lima, 2 de diciembre de 2021

INFORME N° 1440-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-UL

A : **SEGUNDO ARTURO BAZAN SERPA**
Jefe de la Oficina de Administración

De : **EDUARDO MARTIN VIGO CATTER**
Jefe de la Unidad de Logística

Asunto : Remito Informe Técnico de Bienes calificados como RAEE, para su publicación en la Página Web.

Referencia : a) Informe N° 061-2021-MINEDU/VMGI-DRELM/OAD-UL-CP
b) Informe Técnico N° 023-2021-DRELM/OAD-UL-CP
c) Directiva N° 001-2020-EF/54.01, "Procedimientos para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos" -RAEE.
Exp. SINAD-034571-2021

Me dirijo a usted, a fin de elevar el presente Informe de la referencia a), elaborado por el Equipo de Control Patrimonial, referido a la Disposición de un total de (289) bienes muebles dados de baja por la causal de RAEE, ubicado en los Institutos "Naciones Unidas", "María Rosario Araoz Pinto", "Manuel Arévalo Cáceres", "Emilia Barcia Boniffatti" y "Luis Negreiros Vega", para su Publicación en la página web de la DRELM.

Asimismo, se debe precisar que la norma prevé el plazo no mayor de 15 días hábiles, contados a partir de la expedición del informe técnico para comunicar a los Sistemas de Manejo RAEE, con el propósito de dar cumplimiento a las Directivas indicada en la referencia.

Es todo cuanto debo informar.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

EDUARDO MARTIN VIGO CATTER
Jefe de la Unidad de Logística

EMVCJUL
JAMM/RCP

Adj: (folios)

Código : 0212212615
Clave : 0923

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina
La Victoria, Lima 13, Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.drelm.gob.pe





Lima, 03 de diciembre de 2021

AVISO PUBLICACION

PUBLICACIÓN DE INFORME TÉCNICO N° 023-2021-DRELM/OAD-UL-CP, RESOLUCIÓN JEFATURAL N°2527-2021-DRELM/OAD PARA LA TRANSFERENCIA EN LA MODALIDAD DE DONACIÓN DE BIENES MUEBLES CALIFICADOS COMO RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAE

A. OBJETO

La Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01, aprobada por la Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01 y su modificatoria aprobada con Resolución Directoral N° 0008-2021-EF/54.01, cumple con publicar la Resolución Jefatural Resolución Jefatural N°2527-2021-DRELM/OAD de fecha 29.11.2021, que aprueba la baja de Doscientos Ochenta y Nueve (289) bienes muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE a cargo de los Institutos NACIONES UNIDAS, MANUEL AREVALO CACERES, MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO, EMILIA BARCIA BONIFFATTI Y LUIS NEGREIROS VEGA, los mismos que se encuentran detallados en el Anexo I - Relación de Bienes Calificados como RAEE, así como el Informe Técnico N° 023-2021-DRELM/OAD-UL-CP el cual sustenta también la condición de los Ciento sesenta y tres (163) bienes, a manera de, sobrantes calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, los mismos que se especifican en su adjunto Anexo I – Relación de Bienes Sobrantes Calificados como RAEE que serán materia de donación.

B. DATOS GENERALES

Entidad : Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana - DRELM
Dirección : Jirón Julián Arce N° 412 Urbanización Santa Catalina – Distrito de La Victoria

C. PUBLICACION

Vigencia de la publicación : Del 03 de julio al 13 de julio 2021
Lugar de Publicación : Portal Institucional www.drelem.gob.pe/documentosoficiales

D. UBICACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES EN CONDICION DE RAE

Local: Institutos de Educación Superior Tecnológico Público

- **"MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO"**, ubicado en la Calle José Martín N° 155 Distrito de San Miguel
- **"MANUEL AREVALO CACERES"**, ubicado sito en la Av. Los Alisos N° 950 – Urb. Carlos Cueto Fernandini – los Olivos
- **"LUIS NEGREIROS VEGA"** Av. José Granda cdra 24, San Martín de Porres

E. CONSULTAS Y COORDINACIONES

Unidad de Logística – Control Patrimonial Sr. Juan Antonio Vicelli León jvicelli@drelem.gob.pe y al Teléfono N° 01-5006177 Anexo 15040.



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



BICENTENARIO PERÚ 2021



INFORME TECNICO N° 023-2021-DRELM/OAD-UL-CP

OFICINA DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE LOGISTICA
CONTROL PATRIMONIAL

Fecha: 16 de Noviembre de 2021

ACTO O PROCEDIMIENTO

BIENES CLASIFICADOS COMO RAEE	Baja	X
	Donación	
	Otro – Autorizar Notificación a Operadores del RAEE. / Publicación Pág. WEB	X

I. DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA ENTIDAD	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
DIRECCION	Jr. Julián Arce N° 412 – Urb. Santa Catalina – La Victoria
UBICACION	Lima
TELEFONO	266-0226

II. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTA

	"IESTP" "MANUEL AREVALO CACERES"	
1	Expediente SINAD N° 0030704 -2021 de fecha 29.10.2021	X
2	Copia de Oficio N° 0357-2021-IESTP-"MAC" de fecha 29.10.2021	X
3	Copia del Informe 066-JADM-2021-IESTP-"MAC" de fecha 27.10.2021	X
4	Copia del Informe 067-JADM-2021-IESTP-"MAC" de fecha 27.10.2021	X
5	Copia del Informe 07-2021-PSPAD.IESTP-"MAC" de fecha 27.10.2021	X
6	Copia del Acta de Identificación y Calificación de Bienes en calidad de RAEE de fecha 27.10.2021	X
7	Copia de Declaración Jurada de Posesión de sobrantes de fecha 27.10.2021	X
8	Copia de Anexos con la relación de los (21) bienes de baja y disposición	X
	"IESTP" "EMILIA BARCIA BONIFFATTI"	
9	Expediente SINAD N° 0031166 -2021 de fecha 03.11.2021	X
10	Copia de Oficio N° 0375-2021-EESPP-"EBB" de fecha 29.10.2021	X
11	Copia del Informe 023-2021-AAadm-EESPP-"EBB" de fecha 27.10.2021	X
12	Copia del Informe 022-2021-AAadm-EESPP-"EBB" de fecha 27.10.2021	X
13	Copia del Informe 012-2021-AAadm-EESPP-"EBB" de fecha 27.10.2021	X
14	Copia del Acta de Identificación y Calificación de Bienes en calidad de RAEE de fecha 27.10.2021	X
15	Copia de Declaración Jurada de Posesión de Sobrantes de fecha 27.10.2021	X
16	Copia de Anexos con la relación de los (23) bienes de baja y disposición	X
	"IESTP" "LUIS NEGREIROS VEGA"	
17	Expediente SINAD N° 0032616 -2021 de fecha 15.11.2021	X
18	Copia de Oficio N° 0314-2021-D.G.-IESTP-"LNV" de fecha 12.11.2021	X
19	Copia del Informe 028-2021-JADM-IESTP-"LNV" de fecha 08.11.2021	X
20	Copia del Informe 029-2021-JUA-IESTP-"LNV" de fecha 08.11.2021	X
21	Copia del Informe 031-2021-EL/IND-RRR-IESTP-"LNV" de fecha 08.11.2021	X
22	Copia del Acta de Identificación y Calificación de Bienes de fecha 08.11.2021	X
23	Copia de Declaración Jurada de Posesión de Sobrantes de fecha 08.11.2021	X
24	Copia de Anexos con la relación de los (138) bienes de baja y disposición	X
	"IESTP" "MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO"	
25	Expediente SINAD N° 0030953 -2021 de fecha 03.11.2021	X
26	Copia de Oficio N° 501-2021-DG-IESTP-"MRAP" de fecha 28.10.2021	X
27	Copia del Informe 0055-JADM-2021-IESTP-"MRAP" de fecha 27.10.2021	X
28	Copia del Acta de Identificación y Calificación de Bienes en calidad de RAEE de fecha 27.10.2021	X
29	Copia del Informe 056-JUADM-2021-IESTP-"MRAP" de fecha 27.10.2021	X
30	Copia del Informe 005-SRM-2021-IESTP-"MRAP" de fecha 27.10.2021	X
31	Copia de Declaración Jurada de Posesión de sobrantes de fecha 27.10.2021	X
32	Copia de Anexos con la relación de los (107) bienes de baja y disposición	X
33	Copia de las Tomas Fotográficas de los bienes propuestos para baja	X

Código : 261 121139
Clave : 851F

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.singfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Cata
La Victoria, Lima 13, Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.drelm.gob.pe





34	Listado de los (126) bienes muebles activos y (163) sobrantes propuestos para su baja y donación.	X
----	---	---

III. BASE LEGAL

- Ley N° 29151 – Ley General del sistema Nacional de Bienes Estatales.
- Decreto Supremo N° 007 -2008 - VIVIENDA “Reglamento de la Ley N° 29151”, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- Directiva 001-2015/SBN “Procedimiento de Gestión de los Bienes Muebles Estatales”, aprobado mediante Resolución N° 046-2015/SBN.
- Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, que aprueba el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.
- Decreto Supremo N°004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. - Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Resolución Directoral N° 0008-2020-EF/54.01 aprueba la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 “Procedimientos para la gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificado como residuos de aparatos Eléctricos y electrónicos – RAEE.

IV. ANTECEDENTES

Del análisis y evaluación de la documentación arriba mencionada se advierte lo siguiente:

- 4.1 Como resultado de la toma de inventario y las recomendaciones realizada por la Comisión de Inventario 2021, el Equipo de Control Patrimonial en coordinación con los representantes de los IESTP “MANUEL AREVALO CACERES”, “EMILIA BARCIA BONIFFATTI”, “LUIS NEGREIROS VEGA” y “MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO”, se detectaron un grupo de bienes que se encuentran en estado de conservación malo y se recomienda que sean dados de baja del Patrimonio de la Institución, los cuales generan el uso de espacio, pudiendo ser utilizados estos ambientes para otros fines.

IESTP “MANUEL AREVALO CACERES”

- 4.2 Mediante Informe N° 007-2021-PSPAD-IESTP-“MAC” de fecha 27 de OCTUBRE del 2021, el encargado del área de Informática del IESTP “MANUEL AREVALO CACERES”, solicita al Jefe de la Unidad Administrativa a dicho Instituto, remita toda la documentación sustentatoria al Equipo de Control Patrimonial de la DRELM, a fin de dar inicio del trámite de baja y disposición final a los VEINTIUNO (21) bienes muebles conformados por residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - RAEE, por estar obsoletos, inoperativos y en desuso, los mismos que presentan fallas irre recuperables y en algunos casos su reparación resulta onerosa debido a su antigüedad y/o desfase tecnológico, para la cual adjunta la documentación sustentatoria.
- 4.3 Asimismo, Mediante Informe N° 066-JADM-2021-IESTP- “MAC” de fecha 27 de OCTUBRE del 2021, la Jefa de la Unidad Administrativa del IESTP “MANUEL AREVALO CACERES”, informa al Director General de dicho Instituto, con respecto a la existencia de un grupo de bienes en condición de sobrantes RAEE, que se encuentran en estado de conservación malo y muy malo, además de inoperativo, razón por la cual recomienda se efectúe los tramites de disposición final a favor de los operadores RAEE.
- 4.4 De la misma manera, mediante Informe N° 067-JADM-2021-IESTP- “MAC” de fecha 27 de OCTUBRE del 2021, el Jefe de la Unidad Administrativa del IESTP “MANUEL AREVALO CACERES”, informa el estado situacional de los bienes muebles en estado malo y muy malo del instituto; para lo cual solicita se remita todo los actuados al área de Control Patrimonial de la DRELM.
- 4.5 Mediante Acta de identificación y Calificación de bienes muebles para baja, de fecha 27 de OCTUBRE de 2021, suscrita en las Instalaciones del IESTP “MANUEL AREVALO CACERES”, por el Sr. JORGE MARTÍNEZ MARCELO, Responsable de Control Patrimonial de la DRELM y por el Sr. ENGELES ALBERTO CARO DE LA CRUZ en calidad de Jefe de la Unidad Administrativa designado, con el propósito de identificar y calificar físicamente a los bienes muebles que se encuentran en calidad de obsoletos e inservibles.
- 4.6 Asimismo, mediante Declaración Jurada de Posesión de fecha 27 de OCTUBRE de 2021, se declara la condición de sobrantes a NUEVE (09) bienes muebles conformados por Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos –RAEE, que se encuentran en posesión del Instituto por más de dos (02) años de manera pacífica y continua, los mismos que a la fecha se encuentran malogrados, obsoletos, inservibles, razón por la cual no serán dados de alta ni de baja de patrimonio de la entidad, dado que directamente serán materia de donación a los sistemas de manejo RAEE establecidos.
- 4.7 En ese sentido, mediante Oficio N° 0357-2021-IESTP-“MAC” de fecha 27 de OCTUBRE de 2021, el Director General de dicho Instituto solicita a la Oficina de Administración de la DRELM para que autorice y se derive al Equipo de Control Patrimonial el expediente, a fin que continúe con los tramites de baja y disposición de un total de VEINTIUNO (21) ítems, por la causal de RAEE, para la cual adjunta la documentación sustentatoria, señalados en los puntos precedentes, 4.2, 4.3, 4.5 y 4.6.
- 4.8 Por último, mediante el Expediente SINAD N° 0030704-2021 de fecha 29 de OCTUBRE de 2021, el Jefe de la Oficina de Administración de la DRELM solicita al Unidad de Logística - Equipo de Control Patrimonial realizar las acciones necesarias, a fin de concretar los tramites de baja y disposición que corresponden a los bienes que se encuentran actualmente ubicados en el patio de dicho Instituto.

“IESPP” EMILIA BARCIA BONIFFATTI”

- 4.9 Mediante Informe N° 012-2021- AAdm-EESPP-“EBB ” de fecha 27 de OCTUBRE, el encargado del área de Informática del EESPP “EMILIA BARCIA BONIFFATTI”, solicita a la Jefa de la Unidad Administrativa (e) a dicho Instituto, remita toda la documentación sustentatoria al Equipo de Control Patrimonial de la DRELM, a fin de dar inicio del trámite de baja y disposición final a los VEINTITRES (23) bienes muebles conformados por residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - RAEE, por estar obsoletos, inoperativos y en

Teléfono : 261121139
Fax : 851F

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://dreml-consulta.singfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Cata
La Victoria, Lima 13, Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.dreml.gob.pe





desuso, los mismos que presentan fallas irre recuperables y en algunos casos su reparación resulta onerosa debido a su antigüedad y/o desfase tecnológico, para la cual adjunta la documentación sustentatoria.

- 4.10 Asimismo, Mediante Informe 023-2021-AAAdm-EESPP-"EBB" de fecha 27 de OCTUBRE del 2021, la Jefa de la Unidad Administrativa del EESPP "EMILIA BARCIA BONIFFATTI", informa al Director General de dicho Instituto, con respecto a la existencia de un grupo de bienes en condición de sobrantes RAEE, que se encuentran en estado de conservación malo y muy malo, además de inoperativo, razón por la cual recomienda la disposición final de los mismos a favor de los operadores RAEE.
- 4.11 De la misma manera, mediante Informe 022-2021-AAAdm-EESPP-"EBB" de fecha 27 de OCTUBRE del 2021, la Jefa de la Unidad Administrativa (e) del EESPP "EMILIA BARCIA BONIFFATTI", informa el estado situacional de los bienes activos en su instituto; para solicitar se remita todo los actuados al área de Control Patrimonial de la DRELM, a fin de realizar los trámites pertinentes de baja y disposición final.
- 4.12 Mediante Acta de identificación y Calificación de bienes muebles para baja, de fecha 27 de OCTUBRE de 2021, suscrita en las Instalaciones del Instituto "EMILIA BARCIA BONIFFATTI", por el Director General Sr. JOSE EDUARDO MAGUIÑA VIZCARRA y el Sr. JORGE MARTÍNEZ MARCELO, Responsable de Control Patrimonial de la DRELM, con el propósito de identificar y además de calificar físicamente los bienes muebles que se encuentran en calidad de obsoletos e inservibles.
- 4.13 Asimismo, mediante Declaración Jurada de Posesión de fecha 27 de OCTUBRE de 2021, se declara la condición de sobrantes a SEIS (06) bienes muebles conformados por Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos -RAEE, que se encuentran en posesión de dicho Instituto por más de dos (02) años de manera pacífica y continua, los mismos que a la fecha se encuentran malogrados, obsoletos, inservibles, razón por la cual no serán dados de alta ni de baja de patrimonio de la entidad, dado que directamente serán materia de donación a los sistemas de manejo RAEE establecidos.
- 4.14 En ese sentido, mediante Oficio N° 375-2021-EESPP-"EBB" de fecha 29 de OCTUBRE de 2021, el Director General de dicho Instituto solicita a la Oficina de Administración de la DRELM, autorice y se derive al el Equipo de Control Patrimonial el expediente, a fin que continuar con los tramites de baja y disposición de un total de VEINTITRES (23) ítems, por la causal de RAEE, para la cual adjunta la documentación sustentatoria, señalados en los puntos precedentes, 4.9 ,4.11, 4.10, 4.12 y 4.13.
- 4.15 Por último, mediante el Expediente SINAD N° **0031166**-2021 de fecha 03 de NOVIEMBRE de 2021, el Jefe de Unidad de Logística de la DRELM solicita al Equipo de Control Patrimonial realizar las acciones necesarias, a fin de concretar los tramites de baja y disposición que corresponden a los bienes que se encuentran actualmente ubicados en el patio de dicho Instituto.

EL IESTP "LUIS NEGREIROS VEGA"

- 4.16 Mediante Informe 031-2021-EL/IND-RRR-IESTP-"LNV" de fecha 08 de NOVIEMBRE, el encargado del área de Informática del IESTP "LUIS NEGREIROS VEGA", solicita a la Jefa de la Unidad Administrativa (e) a dicho Instituto, remita toda la documentación sustentatoria al Equipo de Control Patrimonial de la DRELM, a fin de dar inicio del trámite de baja y disposición final a los CIENTO TREINTA Y OCHO (138) bienes muebles conformados por residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - RAEE, por estar obsoletos, inoperativos y en desuso, los mismos que presentan fallas irre recuperables y en algunos casos su reparación resulta onerosa debido a su antigüedad y/o desfase tecnológico, para la cual adjunta la documentación sustentatoria.
- 4.17 Asimismo, Mediante Informe 028-2021-JADM-IESTP-"LNV" de fecha 08 de NOVIEMBRE del 2021, el Jefe de la Unidad Administrativa del IESTP "LUIS NEGREIROS VEGA", informa al Director General de dicho Instituto, con respecto a la existencia de un grupo de bienes en condición de sobrantes RAEE, que se encuentran en estado de conservación malo y muy malo, además de inoperativo, razón por la cual recomienda la disposición final de los mismos a favor de los operadores RAEE.
- 4.18 De la misma manera, mediante Informe 029-2021-JUA-IESTP-"LNV" de fecha 08 de NOVIEMBRE del 2021, el Jefe de la Unidad Administrativa (e) del IESTP "LUIS NEGREIROS VEGA", informa el estado situacional de los bienes activos en su instituto; para solicitar se remita todo los actuados al área de Control Patrimonial de la DRELM, a fin de realizar los trámites pertinentes de baja y disposición final.
- 4.19 Mediante Acta de identificación y Calificación de bienes muebles para baja, de fecha 08 de NOVIEMBRE de 2021, suscrita en las Instalaciones del IESTP "MANUEL AREVALO CACERES", por el Sr. JORGE MARTÍNEZ MARCELO, Responsable de Control Patrimonial de la DRELM y por el Srta. MARUJA DOMITILA FRANCO MALLQUI en su calidad de encargada de Control Patrimonial, con el propósito de identificar y calificar físicamente a los bienes muebles que se encuentran en calidad de obsoletos e inservibles.
- 4.20 Asimismo, mediante Declaración Jurada de Posesión de fecha 08 de NOVIEMBRE de 2021, se declara la condición de sobrantes a CIENTO DOCE (112) bienes muebles conformados por Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos -RAEE, que se encuentran en posesión de dicho Instituto por más de dos (02) años de manera pacífica y continua, los mismos que a la fecha se encuentran malogrados, obsoletos, inservibles, razón por la cual no serán dados de alta ni de baja de patrimonio de la entidad, dado que directamente serán materia de donación a los sistemas de manejo RAEE establecidos.
- 4.21 En ese sentido, mediante Oficio N° 0314-2021-D.G.-IESTP-"LNV" de fecha 12 de NOVIEMBRE de 2021, el Director General de dicho Instituto solicita a la Oficina de Administración de la DRELM, autorice y se derive al el Equipo de Control Patrimonial el expediente, a fin que continuar con los tramites de baja y disposición de un total de TREINTA Y OCHO (138) ítems, por la causal de RAEE, para la cual adjunta la documentación sustentatoria, señalados en los puntos precedentes, 4.16 ,4.17, 4.18, 4.19 y 4.20.

Código : 261121139
Clave : 851F

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.singfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Clara
La Victoria, Lima 13, Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.drelm.gob.pe





- 4.22 Por último, mediante el Expediente SINAD N° **0032616**-2021 de fecha 15 de NOVIEMBRE de 2021, el Jefe de Unidad de Logística de la DRELM solicita al Equipo de Control Patrimonial realizar las acciones necesarias, a fin de concretar los tramites de baja y disposición que corresponden a los bienes que se encuentran actualmente ubicados en el patio de dicho Instituto.

IESTP "MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO"

- 4.23 Mediante Informe N° 005-SRM-2021-IESTP-"MRAP" de fecha 27 de OCTUBRE del 2021, el encargado de Soporte Informático del IESTP "MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO", solicita al Jefe de la Unidad Administrativa a dicho Instituto, remita toda la documentación sustentatoria al Equipo de Control Patrimonial de la DRELM, a fin de dar inicio del trámite de baja y disposición final a los CIENTO SIETE (107) bienes muebles conformados por residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - RAEE, por estar obsoletos, inoperativos y en desuso, los mismos que presentan fallas irre recuperables y en algunos casos su reparación resulta onerosa debido a su antigüedad y/o desfase tecnológico, para la cual adjunta la documentación sustentatoria.

- 4.24 Asimismo, Mediante Informe N° 0055-2021-JADM-IESTP-"MRAP" de fecha 27 de OCTUBRE del 2021, el Jefe de la Unidad Administrativa, comunica al Director General del Instituto "MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO" respecto a la existencia de un grupo de bienes en condición de sobrantes RAEE, que se encuentran en estado de conservación malo y muy malo, además de inoperativo, razón por la cual recomienda se remita listado de dichos bienes, a fin que el equipo de Control Patrimonial de la DRELM, efectúa los tramites de baja y disposición final a favor de los operadores RAEE.

- 4.25 De la misma manera, Mediante Informe N° 0056-2021-JUADM-IESTP-"MRAP" de fecha 27 de OCTUBRE del 2021, el Jefe de la Unidad Administrativa del IESTP "MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO", informa el estado situacional de los bienes activos en su instituto; para solicitar se remita todo los actuados al área de Control Patrimonial de la DRELM, a fin de realizar los trámites pertinentes de baja y disposición final.

- 4.26 Mediante Acta de identificación y Calificación de bienes muebles para baja, de fecha 27 de OCTUBRE de 2021, suscrita en las Instalaciones del IESTP "MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO" por Sr. JORGE MARTÍNEZ MARCELO, Responsable de Control Patrimonial de la DRELM y el Señor JAIME CACERES VALVERDE en su calidad de encargado de Control Patrimonial, con el propósito de identificar y calificar físicamente los bienes muebles que se encuentran en calidad de obsoletos e inservibles.

- 4.27 Asimismo, mediante Declaración Jurada de Posesión de fecha 27 de OCTUBRE de 2021, se declara la condición de sobrantes a Treinta y seis (36) bienes muebles conformado por Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos -RAEE, que se encuentran en posesión del Instituto por más de dos (02) años de manera pacífica y continua, los mismos que a la fecha se encuentran malogrados, obsoletos, inservibles, razón por la cual no serán dados de alta ni de baja de patrimonio de la entidad, dado que directamente serán materia de donación a los sistemas de manejo establecidos.

- 4.28 Asimismo, mediante Oficio N° 501-2021-DG-IESTP-"MRAP" de fecha 28 de OCTUBRE de 2021, el Director General de dicho Instituto solicita a la Oficina de Administración de la DRELM, autorice y se derive al el Equipo de Control Patrimonial el expediente, a fin que continúe con los tramites de baja y disposición de un total de Ciento siete (107) ítems, por la causal de RAEE, para la cual adjunta la documentación sustentatoria, señalados en los puntos precedentes, 4.23, 4.24, 4.25, 4.26 y 4.27.

- 4.29 Por último, mediante el Expediente SINAD N° **0030953**-2021 de fecha 03 de NOVIEMBRE del 2021, el Jefe de Unidad de Logística de la DRELM solicita al Equipo de Control Patrimonial realizar las acciones necesarias, a fin de concretar los tramites de baja y disposición que corresponden a los bienes que se encuentran actualmente ubicados en el patio de dicho Instituto.

- 4.30 **Por otra parte**, se debe señalar que en presente informe de baja de bienes ubicados en las Instalaciones de los Institutos arriba mencionados; se cuenta con un grupo total de **CIENTO VEINTISEIS (126)** bienes que se encuentran en condición de **ACTIVOS**, y un total de **CIENTO SESENTA Y TRES (163)** bienes en condición de **SOBRANTES**; y con el propósito de proceder posteriormente con los trámites de disposición final, se solicitó a los Directores de dicho Institutos, aprobar el citado informe así como refrendar la Declaración Jurada de Posesión y el acta de verificación de identificación correspondiente, el mismo que también fue realizado por el Especialista de Control Patrimonial de la DRELM de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana - DRELM, de acuerdo a lo establecido la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificado como residuos de aparatos Eléctricos y electrónicos - RAEE

- 4.31 En ese sentido, el Especialista de Control Patrimonial, luego de la verificación de la existencia física de la totalidad de los bienes detallados en los Apéndices adjuntos, así como de calificarlos como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, considera necesario dar de baja, así como su disposición final a un total de DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (289) bienes muebles patrimoniales, de acuerdo a los requerimientos y recomendaciones realizados por los I.E.S.T.P. "MANUEL AREVALO CACERES", "EMILIA BARCIA BONIFFATTI", "LUIS NEGREIROS VEGA" y "MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO", debido a su mal estado en que encuentran, por estar inoperativos, malogrados y/o obsoletos, los cuales generan el uso de espacio, pudiendo ser utilizados estos ambientes para otros fines.

- 4.32 Cabe señalar, luego de la verificación del estado actual cada uno de los bienes que han alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia, consideramos que no son útiles para el sector educativo por lo que no es aplicable el artículo 1° de la Ley N° 27995, Procedimiento para la Transferencia de Bienes Muebles dados de baja por las Entidades Estatales, a favor de los Centros Educativos de las Zonas de Extrema Pobreza, el cual indica que los bienes muebles de propiedad estatal que sean dados de baja conforme a las normas legales vigentes y que puedan ser útiles para el sistema educativo, se destinen a los centros educativos estatales de las zonas de extrema pobreza que lo soliciten.

- 4.33 Al respecto este Equipo, señala algunos argumentos propuestos en la aplicación de la causal de RAEE, en lo que se determina que dichos bienes cumplen con las siguientes condiciones:

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.singfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Cata
La Victoria, Lima 13, Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.drelm.gob.pe

Código : 26112139
Clave : 851F





- Han culminado el fin de su vida útil
- Se encuentra técnicamente obsoleto
- Se encuentra en desuso
- Se han convertido en residuos
- Se encuentra en mal estado de operatividad
- Puede generar impactos negativos en el medio ambiente y atentar contra la salud de la población.

4.34 Por último, de acuerdo a lo dispuesto en la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "**Procedimiento para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE**", aprobada con Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01, tiene como finalidad gestionar adecuadamente la baja y disposición de estos bienes, a fin de prevenir impactos negativos en el medio ambiente, y a su vez, proteger la salud de la población, regulando el procedimiento para la baja y disposición de bienes calificados como RAEE, con el propósito de que sean procesados en el marco de la normativa vigente.

V. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES.

Los **DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (289)** bienes propuestos para su baja y disposición; calificados por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, han sido acopiados e identificados y detallados en el Apéndice "A" y "B" los mismos que forman parte del presente Informe Técnico.

VI. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

- 6.1** El artículo N° 3 del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento realizarán los actos de adquisición, administración, disposición, registro y supervisión de los bienes estatales, de acuerdo a lo dispuesto en dicha Ley y su reglamento a aprobado.
- 6.2** Asimismo, el artículo 1 del Régimen especial para la gestión y manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, (RAEE) aprobado por Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, establece obligaciones y responsabilidades de los actores en las diferentes etapas de gestión y manejo teniendo en cuenta primero la protección del medio ambiente y la salud humana.
- 6.3** Asimismo, con relación a la baja de bienes muebles estatales calificados como RAEE, en el numeral 7.1, del numeral de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "**Procedimiento para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE**", señala "**que la OCP mediante informe técnico sustenta la baja por la causal de RAEE y remite a la OGA, para su aprobación adjuntando la relación detallada de los bienes. De ser conforme, en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la recepción del expediente, la OGA emite resolución que aprueba la baja.**"
- 6.4** Por otra parte, para el inicio del proceso de disposición de dichos bienes, en el numeral 7.2.1 del numeral 7.2 de la Directiva señalada que dentro de los quince (15) días hábiles de aprobada la resolución de baja, la entidad pública la resolución de baja y la relación de los bienes calificados como RAEE, en su portal institucional, asimismo, en el plazo de tres (03) días hábiles luego de realizada dicha publicación, la Entidad remite copia de la resolución de baja y la relación de bienes a la DGA, por medio físico o virtual.
- 6.5** De la misma forma se debe informar que los bienes muebles calificados como RAEE, y que forman parte del presente expedientes, presentan fallas y su estado malo, inoperativos, obsoleto y en algunos casos tienen la condición de sobrantes, los mismos que también se deberán disponer como parte de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos –RAEE.
- 6.6** En ese sentido, el Equipo de Control Patrimonial, luego de revisar los datos de los bienes en el Aplicativo SIGA MEF Modulo Patrimonio, se ha determinado la existencia de un total de **CIENTO SESENTA Y TRES (163)** ítems, que corresponden a BIENES SOBRANTES, es decir, que no se encuentran inscritos en los libros contables de la DRELM, por no contar con la documentación suficiente para su inscripción o porque no existe documentación sobre el origen del bien. Asimismo, se menciona que dichos bienes son calificados como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, no siendo necesario darse de alta ni de baja en el patrimonio de la DRELM. En ese sentido se ha recomendado elaborar una Declaración Jurada de posesión, misma que se encuentra detalla en el Anexo N° 01, adjunto al presente informe.
- 6.7** Ahora bien, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana al ser una entidad del sector público, generadora de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, debe seguir contribuyendo con las políticas del Estado, las cuales buscan prevenir impactos negativos al medio ambiente, para asegurar la protección de la salud de la población, por lo que le corresponde realizar la disposición final de los bienes muebles calificados como RAEE, de manera responsable mediante la donación a favor de Empresas de Sistema de Manejo RAEE debidamente autorizada y registrada, con la finalidad que asegure el correcto manejo de los mismos, reciclándolos en forma adecuada, garantizando que los componentes contaminantes peligrosos que tienen estos bienes muebles sean correctamente separados, tratados y dispuestos adecuadamente, en concordancia con las normas vigentes emitidas por la Dirección General de Abastecimiento - DGA del Ministerio de Economía y del Ministerio del Ambiente- MINAM.
- 6.8** En tal sentido, considerando el marco legal antes aludido y estando de acuerdo a lo señalado en los Antecedentes del presente informe, los actos de baja y donación de bienes calificados como RAEE, materia del presente informe, se encuentran sustentados con la documentación necesaria; por tanto, resulta procedente que la Oficina de Administración autorice la baja y apruebe la ejecución de los demás actos administrativos.

Código : 261121139
Clave : 851F

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.singfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Cata
La Victoria, Lima 13, Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.drelm.gob.pe





VII. EVALUACIÓN

- 7.1** Teniendo en consideración lo antes expuesto y que los bienes materia del presente Informe Técnico, cumplen con lo indicado en el Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2012-MINAM, así como la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 " el Especialista de Control Patrimonial concluye que los bienes son calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, al haber sido identificados y se encuentran expedidos para su trámite de baja y disposición final correspondiente.
- 7.2** En ese sentido, el Especialista de Control Patrimonial eleva el presente Informe Técnico a través de la Unidad de Logística, para ser alcanzada a la Oficina de Administración para su revisión y aprobación, con la finalidad de recomendar la baja y Donación de los **DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (289)** bienes muebles, detallado en los Apéndice "01" y "02", que forman parte del presente informe, calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, en cumplimiento de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "**Procedimiento para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE**", debiéndose continuar con el procedimiento adecuado para su baja y disposición final, de tal manera que permita prevenir impactos negativos en el medio ambiente y proteger la salud de la población.
- 7.3** De la misma manera, se recomienda poner en consideración de la Oficina de Administración de la DRELM dicho Informe Técnico, a fin de encontrarlo conforme se autorice la baja de los bienes calificados como RAEE y la Ejecución de las siguientes acciones:
- ✓ Gestionar la Publicación del Presente Informe y su Anexo, que sustenta la baja y donación de bienes muebles calificados como RAEE, en la página Web de la DRELM.
 - ✓ Comunicar de manera simultánea, mediante correo institucional a las empresas de sistema de manejo RAEE, a efecto que éstas, de estar interesadas en la donación de los referidos bienes manifiesten su requerimiento por mesa de partes de la DRELM.
 - ✓ Dichos bienes deben ser donados gratuitamente a los sistemas de manejo RAEE, para ello presentar la siguiente documentación:
 - a) Identificación completa del Sistema de Manejo de RAEE, ya sea individual o colectivo, precisando el número de RUC, número de partida registral de los Registros Públicos y domicilio legal.
 - b) Copia del Certificado de Vigencia de Poder del representante legal del Sistema de Manejo de RAEE con una antigüedad no mayor de noventa (90) días calendario a la presentación de la solicitud.
 - c) Número del Documento Nacional de Identidad o del Carnet de extranjería del representante legal, según corresponda.
 - d) Copia de la Resolución que aprueba el PMRAEE y del informe que la sustenta expedido por el MINAM.
 - e) Declaración Jurada indicando: i) El Operador de RAEE con el que se realizará la valorización; ii) Los medios logísticos con los que se realizará la recolección y transporte de los RAEE (logística propia indicando en la empresa encargada, EO-RS, Operador de RAEE), la cual deberá ser concordante con lo señalado en su PMRAEE; y iii). El plazo estimado para su recojo. Dicho plazo no puede exceder de treinta (30) días hábiles, contado a partir de la notificación de la Resolución que aprueba la donación.
- 7.4** En caso de pluralidad de Sistemas de Manejo de RAEE que presentan su solicitud de donatario, a fin de otorgar la donación se aplican los siguientes criterios de prelación:
- A los Sistemas de Manejo de RAEE que hayan solicitado ser donatarios de bienes calificados como RAEE en procedimientos de donación anteriores ante la misma entidad y no hayan sido beneficiados.
 - A los Sistemas de Manejo de RAEE que hayan solicitado ser donatarios de bienes calificados como RAEE que no hayan sido beneficiados en el procedimiento de donación inmediato anterior.
 - A los Sistemas de Manejo de RAEE ubicados en la región donde se encuentran los bienes.
 - A los Sistemas de Manejo de RAEE determinados mediante sorteo, para lo cual se invita a un veedor del Órgano de Control Institucional. El sorteo se lleva a cabo aun en ausencia del veedor.
- 7.5** Transcurrido el plazo no se presentan solicitudes de donación o los solicitantes no cumplen con presentar la documentación requerida en el numeral 7.2.5 de la presente Directiva, la OCP en el plazo de un (01) día hábil, comunica por correo electrónico la resolución de baja y la relación detallada de los bienes calificados como RAEE a por lo menos tres (03) Sistemas de Manejo de RAEE para que en el plazo de cinco (05) días hábiles manifiesten su interés en ser donatarios de los bienes. 7.2.8 Los interesados deben responder adjuntando los documentos señalados.

VIII.OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

- 8.1** Los **DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (289)** bienes muebles materia del presente informe, detallados en los Apéndices "A" y "B", han sido acopiados en un espacio acondicionado dentro de las Instalaciones de los Institutos "MANUEL AREVALO CACERES", ubicado en la Av. los Alisos Cuadra 9 - Los Olivos, "EMILIA BARCIA BONIFFATTI" ubicado sito en la Jr. Víctor Criado Tejada N° 2712 - Urb. Elio (Altura de la Cdra 27 de la Av. Venezuela, Espalda de la Fabrica Molitalia.) Lima, "LUIS NEGREIROS VEGA", ubicado sito en el Av. José Granda cdra 24 - San Martín De Porres y "MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO" ubicado en la Av. la Marina S/N° Cdra 28 San Miguel, según documentación que nos fue remitido mediante los expedientes SINAD N° **0030704** - 2021 de fecha 29.10.2021, **0031166** - 2021 de fecha 03.11.2021, **0031019**-2021 de fecha 03.11.2021, **0032616**-2021 de fecha 15.11.2021 y **0030953**-2021 de fecha 03.11.2021.

IX. CONCLUSION Y RECOMENDACIONES

Por lo expuesto, se concluye que resulta procedente la aprobación de la baja y se autorice iniciar los trámites de disposición, mediante donación, a favor de los Sistemas de Manejo RAEE y la ejecución de las siguientes acciones:

Código : 26112139
Clave : 851F

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.singfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Cata
La Victoria, Lima 13, Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.drelm.gob.pe





PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana"Año del Bicentenario del Perú:
200 años de Independencia"

Aprobar la Baja de **(126)** bienes muebles de propiedad de los Institutos de Educación Superior Tecnológicos Públicos, cuyas características se detallan en el Apéndice "A", adjunto que forma parte del presente Informe Técnico por la causal de RAEE, valorizados en valor neto total de **26,201.22** (Veintiséis mil doscientos uno con 22/100 Soles) distribuidos conforme al siguiente cuadro.

I.E.S.T.P.	Cant.	Valor Neto Total	Causal
"Manuel Arevalo Caceres"	12	S/ 12.00 (Doce con 00/100 Soles)	RAEE
"Emilia Barcia Boniffatti"	17	S/ 3,755.71 (Tres mil setecientos cincuenta y cinco con 71/100 Soles)	RAEE
"Luis Negreiros Vega"	26	S/ 10,347.63(Diez mil trescientos cuarenta y siete con 63/100 Soles)	RAEE
"María Rosario Araoz Pinto"	69	S/. 11,269.58 (Once mil doscientos sesenta y nueve con 58/100 Soles)	RAEE
"Naciones Unidas"	02	S/. 816.30 (Ochocientos dieciséis con 30/100 Soles)	RAEE
Total	126	S/ 26,201.22 (Veintiséis mil doscientos uno con 22/100 Soles)	

- ✓ Declarar en condición de SOBANTES a un total de **(163)** bienes muebles, calificados como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, que no se encuentran inscritos en los libros contables de la DRELM, detallados en el Apéndice "B".
- ✓ Elevar el presente informe a la Oficina de Administración para su evaluación y aprobación, con la finalidad de recomendar la Donación de un total de **(289)** bienes muebles, calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE.
- ✓ Gestionar la Publicación del Presente Informe Técnico y la relación de bienes dados de baja por la causal de RAEE, en la Página Web de la DRELM, a través de la Oficina de Planificación y Presupuesto.
- ✓ Gestionar la Publicación del Presente Informe Técnico, Resolución de baja y la relación de bienes dados de baja por la causal de RAEE, en el portal Institucional del MEF, a través de la Dirección General de Abastecimiento.
- ✓ Elaborar Informe Técnico, sobre el resultado de las acciones antes indicadas, adjuntando el Proyecto de Resolución Jefatural, que autorice la donación de los bienes descritos en los Apéndices "A" y "B" a favor de los sistemas de manejo RAEE.
- ✓ Remitir Oficio a la Oficina de Control, interno una anticipación no menor (3) días hábiles a la ejecución del acto de entrega física, solicitando la designación de un representante en calidad de veedor. (no indispensable).
- ✓ Registrar el número de la resolución que aprueba la donación de los bienes calificados como RAEE en el módulo bienes muebles del Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales - SINABIP, en un plazo máximo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que se suscribe el acta de entrega y recepción de los bienes RAEE donados.

Es cuanto informo a Ud. para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

JORGE ALFREDO MARTINEZ MARCELO
Responsable de Control Patrimonial
DRELM

JAMM/RCP

Código : 261121139
Clave : 851F

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.singfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Cata
La Victoria, Lima 13, Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.drelm.gob.pe





Resolución Jefatural

Nº 2527 -2021-DRELM/OAD

Lima, 29 Nov. 2021

VISTO: Los expedientes 0030704-2021, 0031166-2021, 0031019-2021, 0032616-2021, 0030953-2021 y el Informe Técnico N° 023-2021-MINEDU/VGMI/DRELM/OAD-UL-CP, referido a la baja de bienes patrimoniales y demás documentos adjuntos, en (18) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU 01.04.2015, se aprobó el manual de operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana el cual establece funciones y atribuciones de la Oficina de Administración, siendo en el artículo 16 del numeral f), realizar la administración y control del patrimonio de los bienes muebles de la DRELM y los Institutos y escuelas de educación superior a su cargo, conforme a la normativa aplicable;

Que, con Artículo 11° del Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA de fecha 14 de diciembre del 2007 y sus modificatorias, establece que “la planificación, coordinación y la ejecución de las acciones referidas al registro, administración, supervisión y disposición de los bienes de propiedad de la entidad y de los que se encuentran bajo su administración, son de responsabilidad de la Unidad Orgánica existente para tal fin”; asimismo en el Artículo 118° menciona “La Oficina General de Administración o la que haga sus veces, de cada entidad, el órgano responsable del correcto registro, administración y disposición de sus bienes muebles”;

Que, mediante Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01 del 14 de octubre de 2020, se aprueba la Directiva N° 001-2020-EF/54.01, “Procedimientos para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE”, que entre otros, establece el procedimiento de baja y donación de los RAEE a favor de los Sistemas de Manejo de RAEE, con la finalidad que dichos bienes sean procesados en el marco del Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos aprobado por el Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM; que aprueba el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos;

Que, conforme a la Directiva N° 001-2021-EF/54.01, concordante con el Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, la baja es el procedimiento que consiste en la extracción física y contable de bienes muebles calificados como RAEE del patrimonio de la entidad, la que se autoriza mediante Resolución Administrativa como

FIRMADO POR: BAZAN SERGIO
Segundo Arturo FAU 20330611023
hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 29/11/2021 16:48:39 -0500

VISADO POR: PERALTA MEJIA
Milagro Del Pilar FAU
20330611023 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 29/11/2021 14:15:50 -0500

VISADO POR: VIGO CATTER
Eduardo Martin FAU 20330611023
soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 26/11/2021 15:38:58 -0500

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://dreilm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento

Código : 261121273
Clave : 5D0F



indicación expresa de la causal de baja; precisándose en dicha Directiva que en el Informe Técnico deber señalarse como causal de baja RAEE.

Que, en el numeral 6.4 de la citada Directiva, establece que la causal de Baja de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos -RAEE, que implica a todos los aparatos eléctricos y electrónicos, que han alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia y se convierten en residuos;

Que, mediante Oficio N°0357-2021-IESTP-“MAC”, de fecha 29.10.2021, inserto en el expediente SINAD N°0030704-2021 de fecha 29.10.2021, la Dirección del I.E.S.T.P. “Manuel Arévalo Cáceres” solicita a la Oficina de Administración de la DRELM gestionar la baja y disposición final de veintiuno (21) bienes conformados por residuos de aparatos eléctricos y electrónicos -RAEE, en mal estado de conservación, los mismos que se encuentran ubicados en el Instituto, para lo cual alcanza la documentación sustentatoria correspondiente;

Que, mediante Oficio N°0375-2021-EESPP-“EBB”, de fecha 29.10.2021, inserto en el expediente SINAD N°0031166-2021 de fecha 03.11.2021, la Dirección del E.E.S.P.P. “Emilia Barcia Boniffatti”, solicita a la Oficina de Administración de la DRELM gestionar la baja y disposición final de Veintitres (23) bienes conformados por residuos de aparatos eléctricos y electrónicos -RAEE, en mal estado de conservación, los mismos que se encuentran ubicados en el Instituto, para la cual alcanza la documentación sustentatoria correspondiente;

Que, mediante Oficio N° 0314-2021-DG-IESTP-“LNV”, de fecha 12.11.2021, inserto en el expediente SINAD N° 0032616-2021 de fecha 15.11.2021, la Dirección del I.E.S.T.P. “Luis Negreiros Vega” solicita a la Oficina de Administración de la DRELM gestionar la baja y disposición final de Ciento treinta y ocho (138) bienes conformados por residuos de aparatos eléctricos y electrónicos -RAEE, en mal estado de conservación, los mismos que se encuentran ubicados en el Instituto, para la cual alcanza la documentación sustentatoria correspondiente;

Que, mediante Oficio N° 0501-2021-DG-IESTP-“MRAP”, de fecha 28.10.2021, inserto en el expediente SINAD N° 0030953-2021 de fecha 03.11.2021, la Dirección del I.E.S.T.P. “María Rosario Araoz Pinto”, solicita a la Oficina de Administración de la DRELM gestionar la baja y disposición final de ciento siete (107) bienes conformados por residuos de aparatos eléctricos y electrónicos -RAEE, en mal estado de conservación, los mismos que se encuentran ubicados en el Instituto, para la cual alcanza la documentación sustentatoria correspondiente;

Que, mediante Informe Técnico N° 023-2021-MINEDU/VMGI-DRELM/OAD-UL-CP del 16.11.2021, el especialista de Control Patrimonial de la Unidad de Logística, recomienda aprobar la baja de un total de Doscientos ochenta y nueve (289) ítems, detallados en el Apéndice “A”, por la causal de RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos) y Declarar la condición de sobrantes a Ciento sesenta y tres (163) ítems; precisándose que dichos bienes se encuentran inoperativos, malogrados y obsoletos, no siendo útiles para el sector educativo por lo que no resulta de aplicación la Ley N° 27995; recomendando por ello la baja y la ejecución de acciones pertinentes para concretar la disposición final de dichos bienes;

Que, mediante el Informe Técnico antes citado, el Responsable de Control Patrimonial recomienda proceder a declarar en la condición de sobrantes en conformidad con lo establecido en la Directiva acotada y así como refrendar la respectiva Declaración Jurada de Posesión, de un total de Ciento sesenta y tres (163) ítems, no registrados como activo fijo en nuestros registros patrimoniales;

Código : 261121273
Clave : 5D0F

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento



Que, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 001-2020-EF/54.01, "Procedimientos para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, aprobado con Resolución Directoral N° 008-200-EF/54.01, resulta necesario disponer su aprobación del acto administrativo a los bienes muebles señalados en el Apéndice "A" adjunto, de acuerdo a lo propuesto por el Equipo de Control Patrimonial de la Unidad de Logística, el cual contiene documentación sustentatoria correspondiente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR, la Baja de (126) bienes muebles de propiedad de los Institutos de Educación Superior Tecnológicos Públicos, por la causal de RAEE, cuyas características se detallan en el Apéndice "A", adjunto que forma parte integral de la presente Resolución, conforme al siguiente cuadro:

I.E.S.T.P.	Cant.	Valor Neto Total
"Manuel Arevalo Caceres"	12	S/ 12.00 (Doce con 00/100 Soles)
"Emilia Barcia Boniffatti"	17	S/ 3,755.71 (Tres mil setecientos cincuenta y cinco con 71/100 Soles)
"Luis Negreiros Vega"	26	S/ 10,347.63(Diez mil trescientos cuarenta y siete con 63/100 Soles)
"María Rosario Araoz Pinto"	69	S/. 11,269.58 (Once mil doscientos sesenta y nueve con 58/100 Soles)
"Naciones Unidas"	02	S/. 816.30 (Ochocientos dieciséis con 30/100 Soles)
Total	126	S/ 26,201.22 (Veintiséis mil doscientos uno con 22/100 Soles)

ARTÍCULO 2.- DECLARAR la condición de Sobrantes a Ciento sesenta y tres (163) bienes muebles en estado de avanzado deterioro, calificados como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, que no se encuentran inscritos en los registros patrimoniales ni contables de la Institución, y detallados en los Apéndices "B", adjunto que forma parte integral de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3.- ENCARGAR al Equipo de Control Patrimonial llevar a cabo los procedimientos establecidos en los numerales 7.2.1 de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01, para que un plazo no mayor de quince (15) días hábiles, contados a partir de la expedición de la Resolución de la baja, la DRELM debe publicar la Resolución de baja y la relación de los bienes calificados como RAEE, en su portal institucional. Asimismo, en el plazo de tres (03) días hábiles luego de realizada dicha publicación, la DRELM debe remitir copia de la resolución de baja y relación de bienes a la DGA, por medio físico o virtual.

ARTÍCULO 4.- DISPONER que el Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana-DRELM, notifique la presente Resolución a los siguientes I.E.S.T.P. "Manuel Arévalo Cáceres", "Emilia Barcia Boniffatti", "Luis Negreiros Vega", "María Rosario Araoz Pinto", "Naciones Unidas" Unidad de Contabilidad y Equipo de Control Patrimonial, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente.

Documento firmado digitalmente

Lic. SEGUNDO ARTURO BAZAN SERPA
Jefe de la Oficina de Administración
Dirección Regional de Educación de
Lima Metropolitana

SABS/J.OAD
EMVC/UL
jmm/rcp

Código : 261121273
Clave : 5D0F

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento



APENDICE "A"
DESCRIPCION BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA
CAUSAL : RAE

Nº DE ORDEN	DESCRIPCION	CBI	CODIGO- SBN	DETALLES TÉCNICOS (1) (2)			ESTADO	CUENTA CONTABLE	UTILIDAD SIST. EDUCATIVO	VALOR DE ADQ.(S/.)	VALOR DE DEP.(S/.)	VALOR NETO.(S/.)	UBICACIÓN
				MARCA	MODELO	SERIE							
1	MONITOR A COLOR	238006	740877003960	SAMSUNG	794 MB PLUS	CN17H9LQ404734V	MALO	1503020301	NO	400.00	399.00	1.00	IESTP MANUEL AREVALO CACERES
2	SERVIDOR	237116	740892000025	HP	ML110	LUX7220406	MALO	1503020301	NO	3,056.00	3,055.00	1.00	IESTP MANUEL AREVALO CACERES
3	TECLADO - KEYBOARD	238009	740895005662	GENIUS	K639	WE2894004932	MALO	1503020301	NO	150.00	149.00	1.00	IESTP MANUEL AREVALO CACERES
4	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	236034	740899504754	COMPATIBLE	S/M	S/S	MALO	1503020301	NO	841.83	840.83	1.00	IESTP MANUEL AREVALO CACERES
5	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	238159	740899505145	COMPATIBLE	S/M	S/S	MALO	1503020301	NO	797.13	796.13	1.00	IESTP MANUEL AREVALO CACERES
6	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	238154	740899506149	COMPATIBLE	S/M	S/S	MALO	1503020301	NO	1,668.45	1,667.45	1.00	IESTP MANUEL AREVALO CACERES
7	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	238156	740899506430	S/M	S/M	S/S	MALO	1503020301	NO	2,077.50	2,076.50	1.00	IESTP MANUEL AREVALO CACERES
8	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	236597	74089950A106	COMPATIBLE	S/M	S/S	MALO	1503020301	NO	3,122.26	3,121.26	1.00	IESTP MANUEL AREVALO CACERES
9	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	236600	74089950A108	COMPATIBLE	S/M	S/S	MALO	1503020301	NO	3,122.26	3,121.26	1.00	IESTP MANUEL AREVALO CACERES
10	FOTOCOPIADORA EN GENERAL	237119	742227260094	KYOCERA	KM-2550	AKA3031620	MALO	1503020101	NO	9,555.00	9,554.00	1.00	IESTP MANUEL AREVALO CACERES
11	SWITCH PARA RED	237117	952281170121	TP-LINK	TLSF1024D	2.15651E+12	MALO	1503020303	NO	376.69	375.69	1.00	IESTP MANUEL AREVALO CACERES
12	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	0014684-21	740899501200	S/M	S/M	S/S	MALO	1503020301	NO	1,565.15	1,564.15	1.00	IESTP MANUEL AREVALO CACERES
TOTAL 12 ITEMS							Sub Total			26,732.27	26,720.27	12.00	
13	EQUIPO DE RADIO	222101	952233000019	MIRAY	RMU-61C	20151677	MALO	91050301	NO	74.50		74.50	IESTP EMILIA BARCIA BONIFFATTI
14	EQUIPO DE SONIDO	223806	952233750001	PHILIPS	S/M	39561	MALO	1503020303	NO	522.90	521.90	1.00	IESTP EMILIA BARCIA BONIFFATTI
15	FILMADORA	223930	952238290002	PANASONIC	NVM3000PN	03HB00080	MALO	1503020303	NO	415.00	414.00	1.00	IESTP EMILIA BARCIA BONIFFATTI
16	MINICOMPONENTE	223936	952255670006	HITACHI	TRK-W530W	00408860	MALO	1503020303	NO	297.50	296.50	1.00	IESTP EMILIA BARCIA BONIFFATTI
17	PROYECTOR	223929	952266440005	ALDIS	TUTOR 500	5132	MALO	1503020303	NO	290.50	289.50	1.00	IESTP EMILIA BARCIA BONIFFATTI
18	RADIOGRABADORA	223807	952270030003	HITACHI	TRK - 3D90W	S/S	MALO	1503020303	NO	339.00	338.00	1.00	IESTP EMILIA BARCIA BONIFFATTI
19	RADIOGRABADORA	223805	952270030008	SONY	CFS-W435S	0229805	MALO	1503020303	NO	280.00	279.00	1.00	IESTP EMILIA BARCIA BONIFFATTI
20	RADIOGRABADORA	218685	952270030010	HITACHI	TRK-W5Y5W	11070904	MALO	1503020303	NO	297.50	296.50	1.00	IESTP EMILIA BARCIA BONIFFATTI
21	RADIOGRABADORA	223647	952270030024	SONY	CFD-G555CP	1017320	MALO	1503020303	NO	224.00	223.00	1.00	IESTP EMILIA BARCIA BONIFFATTI
22	SWITCHER DE VIDEO DIGITAL	222512	952280980006	3COM	3CRBSG2893	926FBINF01056	MALO	1503020303	NO	6,701.21	3,183.00	3,518.21	IESTP EMILIA BARCIA BONIFFATTI
23	TELEVISOR A COLORES	222721	952285140042	SONY	S/M	S/S	MALO	1503020303	NO	732.06	731.06	1.00	IESTP EMILIA BARCIA BONIFFATTI
24	TELEVISOR A COLORES	223931	952285140044	NATIONAL	CT 3020L	UF1341758	MALO	1503020303	NO	551.95	550.95	1.00	IESTP EMILIA BARCIA BONIFFATTI
25	TELEVISOR A COLORES	223810	952285140127	SONY	KV-21ME42C	4000971	MALO	1503020303	NO	1,332.00	1,331.00	1.00	IESTP EMILIA BARCIA BONIFFATTI
26	TELEVISOR A COLORES	223811	952285140273	IMPERIAL	CTR-2010	32047553	MALO	91050301	NO	75.00		75.00	IESTP EMILIA BARCIA BONIFFATTI
27	TELEVISOR A COLORES	223812	952285140274	SONY	KV-21SE80C	4011758	MALO	91050301	NO	75.00		75.00	IESTP EMILIA BARCIA BONIFFATTI
28	VIDEOGRABADORA	222724	952299120070	SONY	SLV-L79HFCS	30028	MALO	1503020303	NO	804.00	803.00	1.00	IESTP EMILIA BARCIA BONIFFATTI
29	CALCULADORA ELECTRONICA	0000940-21	S/SBN	S/M	S/M	S/S	MALO	1503020101	NO	52.35	51.35	1.00	IESTP EMILIA BARCIA BONIFFATTI
TOTAL 17 ITEMS							Sub Total			13,064.47	9,308.76	3,755.71	
30	VENTILADOR ELECTRICO PARA M	240394	112279700070	3M	MINIMAX	S/M	MALO	91050301	NO	140.00		140.00	IESTP LUIS NEGREIROS VEGA
31	IMPRESORA A INYECCION DE TIN	240391	740836500025	3M	CANON	IP1200	MALO	1503020301	NO	1,333.42	1,332.42	1.00	IESTP LUIS NEGREIROS VEGA
32	IMPRESORA A INYECCION DE TIN	243225	740836500201	SIN MARCA	CANON	S/M	MALO	1503020301	NO	257.14	256.14	1.00	IESTP LUIS NEGREIROS VEGA
33	TECLADO - KEYBOARD	238803	740895003998	SIN MARCA	CYBERTEL	ROCKER	MALO	91050301	NO	1.00		1.00	IESTP LUIS NEGREIROS VEGA
34	TECLADO - KEYBOARD	240654	740895006207	HP	GENIUS	KU 0138	MALO	1503020301	NO	96.83	95.83	1.00	IESTP LUIS NEGREIROS VEGA
35	MONITOR A COLOR	240369	740877002784	HP	SAMSUNG	794MVPLUS	MALO	91050301	NO	405.00		405.00	IESTP LUIS NEGREIROS VEGA
36	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	240371	740899509440	LEXMARK	COMPATIBLE		MALO	1503020301	NO	3,082.00	2,568.36	513.64	IESTP LUIS NEGREIROS VEGA
37	SISTEMA DE PROYECCION MULTI	304386	952278340460	LG	VIEW SONIC	VS10185	MALO	1503020201	NO	1,998.86	766.27	1,232.59	IESTP LUIS NEGREIROS VEGA
38	SISTEMA DE PROYECCION MULTI	304385	952278340535	HP	EPSON	EMPS5	MALO	1503020201	NO	9,016.45	1,653.05	7,363.40	IESTP LUIS NEGREIROS VEGA
39	TECLADO - KEYBOARD	240387	7408995004819	SAMSUNG	GENIUS	K645	MALO	1503020301	NO	30.00	29.00	1.00	IESTP LUIS NEGREIROS VEGA
40	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	240386	740899504746	SAMSUNG	COMPATIBLE		MALO	1503020301	NO	2,001.00	2,000.00	1.00	IESTP LUIS NEGREIROS VEGA
41	MONITOR LED	240388	740880372950	MICRONICS	NEC	LCD1770VX-BX-2	MALO	91050301	NO	421.00		421.00	IESTP LUIS NEGREIROS VEGA
42	RADIOGRABADORA	240368	952270030276	SIN MARCA	SILVER CROWN		MALO	91050301	NO	10.00		10.00	IESTP LUIS NEGREIROS VEGA
43	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	0238810	740899501323	SAMSUNG	SIN MARCA		MALO	1503020301	NO	1,902.99	1,901.99	1.00	IESTP LUIS NEGREIROS VEGA
44	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	0058258-21	740899504951	SAMSUNG	HP	800G1	MALO	1503020301	NO	1,788.00	1,787.00	1.00	IESTP LUIS NEGREIROS VEGA
45	ESTABILIZADOR	238812	462252150917	SAMSUNG	SIN MARCA	S/S	MALO	91050301	NO	190.00		190.00	IESTP LUIS NEGREIROS VEGA
46	MONITOR A COLOR	10639-21	740877002999	SAMSUNG	SAMSUNG	591S	MALO	1503020301	NO	167,005.02	604.02	1.00	IESTP LUIS NEGREIROS VEGA



APENDICE "A"
DESCRIPCION BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA
CAUSAL : RAE

Nº DE ORDEN	DESCRIPCION	CBI	CODIGO- SBN	DETALLES TÉCNICOS (1) (2)			ESTADO	CUENTA CONTABLE	UTILIDAD SIST. EDUCATIVO	VALOR DE ADQ.(S/.)	VALOR DE DEP.(S/.)	VALOR NETO.(S/.)	UBICACIÓN	
				MARCA	MODELO	SERIE								
47	MONITOR A COLOR	10671-21	740877003910	LG	SAMSUNG	794MBPLUS	MALO	1503020301	NO	350.00	349.00	1.00	IESTP LUIS NEGREIROS VEGA	
48	MONITOR A COLOR	10669-21	740877002980	SAMSUNG	SAMSUNG	591S	MALO	1503020301	NO	552.00	551.00	1.00	IESTP LUIS NEGREIROS VEGA	
49	RADIOGRABADORA	0054271-21	952270030019	SAMSUNG	SILVER CROWN	S/S	MALO	1503020303	NO	580.01	579.01	1.00	IESTP LUIS NEGREIROS VEGA	
50	RADIOGRABADORA	0054272-21	952270030458	SAMSUNG	SILVER CROWN	S/S	MALO	91050301	NO	10.00		10.00	IESTP LUIS NEGREIROS VEGA	
51	RADIOGRABADORA	0054274-21	952270030446	SAMSUNG	SIN MARCA	S/S	MALO	91050301	NO	10.00		10.00	IESTP LUIS NEGREIROS VEGA	
52	RADIOGRABADORA	0058284-21	952270030287	SAMSUNG	SIN MARCA	S/S	MALO	91050301	NO	10.00		10.00	IESTP LUIS NEGREIROS VEGA	
53	RADIOGRABADORA	0058264-21	952270030445	CYBERTEL	SILVER CROWN	S/S	MALO	91050301	NO	10.00		10.00	IESTP LUIS NEGREIROS VEGA	
54	RADIOGRABADORA	0058265-21	952270030443	HALION	SILVER CROWN	S/S	MALO	91050301	NO	10.00		10.00	IESTP LUIS NEGREIROS VEGA	
55	RADIOGRABADORA	241450	952270030451	CYBERTEL	SILVER CROWN	S/S	MALO	91050301	NO	10.00		10.00	IESTP LUIS NEGREIROS VEGA	
TOTAL 26 ITEMS							Sub Total				24,820.72	14,473.09	10,347.63	
56	CORTADORA DE CESPED	307149	42215730020	BONELLY	BN-520	S/S	MALO	91050301	NO	234.50		234.50	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO	
57	ESTABILIZADOR	21578	462252150012	POWER LITE	PLI 1200	1354PLI12003187	MALO	1503020904	NO	104.33	103.33	1.00	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO	
58	ESTABILIZADOR	221685	462252151526	SUPERTRON	S/M	S/S	MALO	1503020904	NO	60.00	59.00	1.00	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO	
59	IMPRESORA (OTRAS)	221609	740832000077	HP	CH366	CN061FD51F	MALO	1503020301	NO	1,750.00	1,749.00	1.00	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO	
60	IMPRESORA A INYECCION DE TIN	218135	740836500578	EPSON	L110	S3RK027167	MALO	1503020301	NO	407.50	118.86	288.64	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO	
61	IMPRESORA LASER	221694	740841000259	HP	CB419A	BRCKY35489	MALO	1503020301	NO	500.00	499.00	1.00	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO	
62	IMPRESORA LASER	218959	740841000260	HP	CB419A	BRCJY35237	MALO	1503020301	NO	500.00	499.00	1.00	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO	
63	MONITOR A COLOR	220806	740877000779	SAMSUNG	732NPLUS	PE17H9NP309739E	MALO	1503020301	NO	1,022.00	1,021.00	1.00	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO	
64	MONITOR A COLOR	219584	740877002079	LENOVO	9227AC1	V2X5876	MALO	1503020301	NO	681.54	680.54	1.00	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO	
65	MONITOR LED	218133	740880370305	HP	P201	3CQ438294L	MALO	1503020301	NO	598.50	597.50	1.00	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO	
66	MONITOR LED	215445	740880371318	HP	V24-1P	3CQG1301DJ	MALO	1503020301	NO	472.33	471.33	1.00	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO	
67	MONITOR LED	219365	740880372567	HP	V244H	CNK75019NH	MALO	91050301	NO	444.20		444.20	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO	
68	MONITOR PLANO	215415	740881870127	SAMSUNG	732NPLUS	PE17H9NQ420261D	MALO	1503020301	NO	684.00	580.55	103.45	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO	
69	MONITOR PLANO	221736	740881870417	LG	W19-43SI	908UXPH35480	MALO	1503020301	NO	470.00	336.12	133.88	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO	
70	MONITOR PLANO	220507	740881870418	LG	W19-43SI	908UXCR31667	MALO	1503020301	NO	470.00	336.12	133.88	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO	
71	MONITOR PLANO	221738	740881870421	LG	W19-43SI	908UXKD35445	MALO	1503020301	NO	470.00	336.12	133.88	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO	
72	MONITOR PLANO	220509	740881870422	LG	W19-43SI	908UXGL35463	MALO	1503020301	NO	470.00	336.12	133.88	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO	
73	MONITOR PLANO	218246	740881870502	LG	W19*-43SI	003UXJX4J044	MALO	1503020301	NO	472.50	306.48	166.02	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO	
74	MONITOR PLANO	217085	740881871663	LG	W1943SI	003UXEZ4V660	MALO	91050301	NO	356.90		356.90	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO	
75	MONITOR PLANO	219310	740881871705	HP	LV20-11	CNC335PKTY	MALO	91050301	NO	356.90		356.90	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO	
76	MONITOR PLANO	218150	740881871718	SAMSUNG	S19C150F	ZYGEH4LD512135L	MALO	91050301	NO	356.90		356.90	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO	
77	MONITOR PLANO	218121	740881871719	SAMSUNG	S19C15BF	ZYGEH4LD513553B	MALO	91050301	NO	356.90		356.90	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO	
78	MONITOR PLANO	220808	740881871732	SAMSUNG	S19D300NY	ZZ8EH4LG404702W	MALO	91050301	NO	356.90		356.90	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO	
79	MONITOR PLANO	220807	740881871733	SAMSUNG	S19D300NY	ZZ8EH4LG405126D	MALO	91050301	NO	356.90		356.90	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO	
80	MONITOR PLANO	218394	740881871737	SAMSUNG	S19D300NY	ZZ8EH4LG405637E	MALO	91050301	NO	356.90		356.90	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO	
81	MONITOR PLANO	220809	740881871739	SAMSUNG	S19D300NY	ZZ8EH4LG406210Z	MALO	91050301	NO	356.90		356.90	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO	
82	MONITOR PLANO	220805	740881871741	SAMSUNG	S19D300NY	ZZ8EH4LG406255K	MALO	91050301	NO	356.90		356.90	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO	
83	MONITOR PLANO	220522	740881871747	SAMSUNG	S19E310HY	ZZDTH4LG701725V	MALO	91050301	NO	356.60		356.60	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO	
84	TECLADO - KEYBOARD	220822	740895003736	HALION	JT-6009		MALO	1503020301	NO	17.00	16.00	1.00	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO	
85	TECLADO - KEYBOARD	220824	740895004420	HALION	JT-6009	S/S	MALO	1503020301	NO	25.00	24.00	1.00	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO	
86	TECLADO - KEYBOARD	221204	740895005054	GENIUS	K645	ZM8707033692	MALO	1503020301	NO	25.00	24.00	1.00	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO	
87	TECLADO - KEYBOARD	220823	740895005089	GENIUS	KU 0138	ZCE884100378	MALO	1503020301	NO	25.00	24.00	1.00	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO	
88	TECLADO - KEYBOARD	221201	740895006687	GENIUS	KBM200	XE1507105579	MALO	1503020301	NO	78.34	77.34	1.00	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO	
89	TECLADO - KEYBOARD	218584	740895008219	GENIUS	GK-100011	XP16S9527841	MALO	91050301	NO	21.00		21.00	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO	
90	TECLADO - KEYBOARD	307162	74089500A011	GENIUS	KU0138	ZCE352103554	MALO	91050301	NO	70.00		70.00	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO	
91	TECLADO - KEYBOARD	221220	74089500B331	HALION	JT6009	S/S	MALO	91050301	NO	64.98		64.98	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO	
92	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	220837	740899500927	COMPATIBLE	S/M	S/S	MALO	1503020301	NO	1,619.00		1,619.00	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO	
93	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	220842	740899501185	COMPATIBLE	S/M	S/S	MALO	1503020301	NO	1,420.00		1,420.00	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO	



APENDICE "A"
DESCRIPCION BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA
CAUSAL : RAE

Nº DE ORDEN	DESCRIPCION	CBI	CODIGO- SBN	DETALLES TÉCNICOS (1) (2)			ESTADO	CUENTA CONTABLE	UTILIDAD SIST. EDUCATIVO	VALOR DE ADQ.(S/.)	VALOR DE DEP.(S/.)	VALOR NETO.(S/.)	UBICACIÓN		
				MARCA	MODELO	SERIE									
94	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	217087	740899501391	COMPATIBLE	S/M	S/S	MALO	1503020301	NO	1,861.00	1,860.00	1.00	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO		
95	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	220042	740899501971	COMPATIBLE	S/M	S/S	MALO	1503020301	NO	1,966.00	1,965.00	1.00	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO		
96	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	220668	740899501976	COMPATIBLE	S/M	S/S	MALO	1503020301	NO	1,030.00	1,029.00	1.00	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO		
97	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	221446	740899502396	COMPATIBLE	S/M	S/S	MALO	1503020301	NO	1,332.00	1,331.00	1.00	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO		
98	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	221684	740899503498	COMPATIBLE	S/M	S/S	MALO	1503020301	NO	2,397.00	2,396.00	1.00	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO		
99	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	215418	740899503723	COMPATIBLE	S/M	S/S	MALO	1503020301	NO	1,869.00	1,868.00	1.00	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO		
100	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	221662	740899503754	COMPATIBLE	S/M	S/S	MALO	1503020301	NO	1,655.00	1,654.00	1.00	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO		
101	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	221202	740899504176	COMPATIBLE	S/M	S/S	MALO	1503020301	NO	1,486.00	1,485.00	1.00	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO		
102	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	221743	740899504365	COMPATIBLE	S/M	S/S	MALO	1503020301	NO	1,370.00	1,369.00	1.00	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO		
103	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	220529	740899504367	COMPATIBLE	S/M	S/S	MALO	1503020301	NO	1,370.00	1,369.00	1.00	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO		
104	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	307085	740899504391	COMPATIBLE	S/M	S/S	MALO	1503020301	NO	1,370.00	1,369.00	1.00	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO		
105	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	220532	740899504393	COMPATIBLE	S/M	S/S	MALO	1503020301	NO	1,370.00	1,369.00	1.00	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO		
106	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	218399	740899504407	COMPATIBLE	S/M	S/S	MALO	1503020301	NO	1,213.20	1,212.20	1.00	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO		
107	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	215462	740899504573	CIBERTEL	S/M	S/S	MALO	1503020301	NO	1,578.53	1,577.53	1.00	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO		
108	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	221205	740899504981	COMPATIBLE	S/M	S/S	MALO	1503020301	NO	1,819.44	1,818.44	1.00	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO		
109	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	218179	740899505712	AVATEC	S/M	S/S	MALO	1503020301	NO	1,049.40	1,048.40	1.00	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO		
110	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	220840	740899506718	COMPATIBLE	S/M	S/S	MALO	1503020301	NO	1,351.00	1,350.00	1.00	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO		
111	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	218155	740899507207	HP	800 GI	MXL43721GK	MALO	1503020301	NO	3,550.40	3,549.40	1.00	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO		
112	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	218132	740899507211	HP	800 GI	MXL43721GX	MALO	1503020301	NO	3,550.51	3,549.51	1.00	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO		
113	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	220531	740899507751	HP	TPC-FO46SF	MXL5391M2Z	MALO	1503020301	NO	4,460.78	4,459.78	1.00	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO		
114	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	215423	740899508216	HP	800G1	MXL5521FCD	MALO	1503020301	NO	3,950.64	3,949.64	1.00	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO		
115	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	218291	740899508273	COMPATIBLE	S/M	S/S	MALO	1503020301	NO	4,652.54	4,651.54	1.00	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO		
116	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	218390	74089950A114	HALION	S/M	S/S	MALO	1503020301	NO	3,122.22	3,121.22	1.00	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO		
117	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	218115	742223580193	XEROX	ORK-CENTRE-53	3322699793	MALO	1503020101	NO	11,230.89	5,522.27	5,708.62	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO		
118	MONITOR DE PLASMA - PANTALLA	220082	952258150002	AOC	716SWX	36781BAC	MALO	1503020303	NO	684.00	683.00	1.00	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO		
119	MONITOR DE PLASMA - PANTALLA	218397	952258150015	LG	LATRON W1942	805NDM72E635	MALO	1503020303	NO	600.00	599.00	1.00	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO		
120	MONITOR DE PLASMA - PANTALLA	218289	952258150028	LG	W19-41SI	811UXFV12307	MALO	1503020303	NO	600.00	599.00	1.00	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO		
121	MONITOR DE PLASMA - PANTALLA	221735	952258150031	LG	W19-41SI	810UXDM03626	MALO	1503020303	NO	600.00	599.00	1.00	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO		
122	MONITOR DE PLASMA - PANTALLA	221106	952258150033	LG	W19-41SI	810UXUN04470	MALO	1503020303	NO	600.00	599.00	1.00	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO		
123	MONITOR DE PLASMA - PANTALLA	221203	952258150034	LG	LATRONW1941S	810UXUN04326	MALO	1503020303	NO	600.00	599.00	1.00	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO		
124	SWITCH PARA RED	219309	952281170272	TP-LINK	TL-SF7008D	S/S	MALO	91050301	NO	18.95		18.95	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO		
TOTAL 69 ITEMS										Sub Total			81,055.92	69,786.34	11,269.58
125	CAMARA DE VIDEO	303195	952214670101	DLINK	DCS2102	P1XL197000202	MALO	91050301	NO	408.15		408.15	IESTP NACIONES UNIDAS		
126	CAMARA DE VIDEO	247767	952214670107	D-LINK	CCS2102	P1XL197000204	MALO	91050301	NO	408.15		408.15	IESTP NACIONES UNIDAS		
TOTAL 2 ITEMS										Sub Total			816.30		816.30
TOTAL 126 ITEMS										Sub Total			146,489.68	120,288.46	26,201.22

Código : 261121275
Clave : 167D



Código : 261121275
Clave : 167D

RESOLUCION JEFATURAL N°

-2021-DRE



Código : 261121275
Clave : 167D

RESOLUCION JEFATURAL N°

-2021-DRE



RESOLUCION JEFATURAL N°

-2021-DRE



Código : 261121275
Clave : 167D



APENDICE "B"
RELACION DE BIENES DECLARADOS COMO SOBANTES

OFICINA DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE LOGISTICA
CONTROL PATRIMONIAL

Nº DE ORDEN	DESCRIPCION	CBI	CODIGO SBN	DETALLES TÉCNICOS (1) (2)			ESTADO	UTILIDAD SIST. EDUCATIVO	CAUSAL DE BAJA	VALOR NETO.(S/.)	UBICACIÓN
				MARCA	MODELO	SERIE					

BIENES SOBANTES

1	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	0237119	S/C	CENTRALON	TITAN-VISTA 2000	090925-53160020	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - MANUEL AREVALO CACERES
2	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL	0237115	S/C	KYOCERA	KM-2810	MBQ1X05512	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - MANUEL AREVALO CACERES
3	RADIOGRABADORA	0304126	S/C	SILVER CROWN	RX-4600EQ	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - MANUEL AREVALO CACERES
4	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	0014680-21	S/C	S/M	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - MANUEL AREVALO CACERES
5	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	0014677-21	S/C	S/M	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - MANUEL AREVALO CACERES
6	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	0014676-21	S/C	S/M	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - MANUEL AREVALO CACERES
7	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	0014675-21	S/C	S/M	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - MANUEL AREVALO CACERES
8	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	0014673-21	S/C	S/M	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - MANUEL AREVALO CACERES
9	SWITCH PARA RED	0236389	S/C	D-LINK	DES-1024D	B223344001512	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - MANUEL AREVALO CACERES
10	CALCULADORA ELECTRONICA	0000939-21	S/C	SINCLAIR	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - EMILIA BARCIA BONIFFATTI
11	MICROFONO (OTROS)	0219999	S/C	SIN MARCA	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - EMILIA BARCIA BONIFFATTI
12	REPRODUCTOR DE CASSETTES	0223932	S/C	SONY	S/M	0799132	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - EMILIA BARCIA BONIFFATTI
13	REPRODUCTOR DE DISCO COMPACTO DE AUDIO	0000942-21	S/C	SONY	S/M	1074521	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - EMILIA BARCIA BONIFFATTI
14	REPRODUCTOR DE DVD/CD/VCD/SVCD/MP3 Y OTROS	0222725	S/C	SONY	S/M	2047891	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - EMILIA BARCIA BONIFFATTI
15	SINTONIZADOR	0223934	S/C	PERFECTION	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - EMILIA BARCIA BONIFFATTI
16	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	0010689-21	S/C	MICRONICS	S/M		MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
17	TECLADO - KEYBOARD	0027425	S/C	GENIUS	GF-070006/U	YB25C1U02289	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
18	TECLADO - KEYBOARD	0036951	S/C	LG	WPK-300	908NMTUG11481	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
19	ESTABILIZADOR	0037384	S/C	S/M	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
20	TECLADO - KEYBOARD	0054263-21	S/C	BTC	S100	H02398526	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
21	TECLADO - KEYBOARD	0054264-21	S/C	BTC	S121	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
22	TECLADO - KEYBOARD	0054265-21	S/C	BTC	S121	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
23	TECLADO - KEYBOARD	0054266-21	S/C	TAT	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
24	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	0054269-21	S/C	DELL	S/M	EP83W01	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
25	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	0054270-21	S/C	EPSON	B1618	FAXY957425	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
26	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	0054273-21	S/C	DELL	S/M	D9T8761	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
27	TELEVISOR A COLORES	0054277-21	S/C	SAMSUNG	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
28	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	0054278-21	S/C	EPSON	FX890	NZCY049586	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
29	TELEVISOR A COLORES	0054280	S/C	PANASONIC	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
30	TELEVISOR A COLORES	0054283-21	S/C	LGM	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
31	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	0054285-21	S/C	S/M	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
32	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	0054287-21	S/C	S/M	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
33	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	0054289-21	S/C	PANASONIC	NV-543	V15A32720	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
34	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	0054290-21	S/C	S/M	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
35	VENTILADOR ELECTRICO PARA PARED	0054291-21	S/C	S/M	NY-43	9022797	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA

VISADO POR: VICERO...
Educación...
Soft...
Motivo: ...
Fecha: 2021/11/04

Código: 261121276
Clave: 0692



APENDICE "B"
RELACION DE BIENES DECLARADOS COMO SOBANTES

Nº DE ORDEN	DESCRIPCION	CBI	CODIGO SBN	DETALLES TÉCNICOS (1) (2)			ESTADO	UTILIDAD SIST. EDUCATIVO	CAUSAL DE BAJA	VALOR NETO.(S/.)	UBICACIÓN
				MARCA	MODELO	SERIE					
36	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	0054292-21	S/C	S/M	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
37	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	0054294-21	S/C	HP	DESJET 6540	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
38	VENTILADOR ELECTRICO PARA PARED	0054295-21	S/C	S/M	NY-43	90227792	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
39	TECLADO - KEYBOARD	0054297-21	S/C	BTC	5199	L13308180	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
40	TECLADO - KEYBOARD	0054299-21	S/C	APPLE	S/M	K731534356	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
41	TECLADO - KEYBOARD	0058251-21	S/C	BTC	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
42	TECLADO - KEYBOARD	0058254-21	S/C	PCTRONIC	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
43	MONITOR MONOCROMATICO	0058256-21	S/C	S/M	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
44	MONITOR A COLOR	0058259-21	S/C	LG	I5305	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
45	ESTABILIZADOR	0058262-21	S/C	CDP	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
46	TELEVISOR A COLORES	0058266-21	S/C	SAMSUNG	CT 5051V	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
47	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	0058267-21	S/C	HP DESKJET	DESKJET 382Q	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
48	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	0058268-21	S/C	EPSON	FX890	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
49	ESTABILIZADOR	0058271-21	S/C	S/M	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
50	TELEFONO	0058273-21	S/C	S/M	BT130	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
51	TECLADO - KEYBOARD	0058275-21	S/C	S/M	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
52	TECLADO - KEYBOARD	0058276-21	S/C	BTC	5199	Z22820844	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
53	TECLADO - KEYBOARD	0058277-21	S/C	GENIUS	S/M	JM7607013851	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
54	TECLADO - KEYBOARD	0058278-21	S/C	MICRONICS	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
55	TECLADO - KEYBOARD	0058279-21	S/C	BTC	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
56	TECLADO - KEYBOARD	0058280-21	S/C	BTC	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
57	TECLADO - KEYBOARD	0058281-21	S/C	BTC	5121	83109681	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
58	TECLADO - KEYBOARD	0058282-21	S/C	S/M	S/M	G074Z4039017	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
59	TECLADO - KEYBOARD	0058283-21	S/C	BTC	5199	I13308328	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
60	RADIOGRABADORA	0058286-21	S/C	UNISIX	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
61	TELEVISOR A COLORES	0058287-21	S/C	SHARP	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
62	TECLADO - KEYBOARD	0085108	S/C	GENIUS	GF-100015	XED407008669	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
63	TECLADO - KEYBOARD	0085113	S/C	GENIUS	K645	ZM8307012062	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
64	TECLADO - KEYBOARD	0085122	S/C	GENIUS	K645	ZM7607013856	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
65	TECLADO - KEYBOARD	0085127	S/C	GENIUS	K645	ZM9707014998	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
66	TECLADO - KEYBOARD	0085723	S/C	DELL	RT7D00	M025PGG-3717113P-53	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
67	TECLADO - KEYBOARD	0088264	S/C	CYBERTEL	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
68	TECLADO - KEYBOARD	0088740	S/C	CYBERTEL	KYBK138	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
69	TECLADO - KEYBOARD	0238804	S/C	HP	SDM4700P	B69220HLP81200	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
70	ESTABILIZADOR	0238814	S/C	S/M	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
71	MONITOR A COLOR	0238822	S/C	VIEW SONIC	G717+	ILEGIBLE	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
72	MONITOR A COLOR	0238823	S/C	COMPAQ	S5500	2248M285B628	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
73	IMPRESORA LASER	0238827	S/C	ATP	S/M	BRCJY216487	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
74	ESTABILIZADOR	0240392	S/C	HIGH POWER	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
75	TECLADO - KEYBOARD	0240702	S/C	LENOVO	KM0138	ZCE240903644	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
76	MONITOR A COLOR	0240992	S/C	SAMSUNG	793/MB	LE17HXAY219411V	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA



APENDICE "B"
RELACION DE BIENES DECLARADOS COMO SOBANTES

Nº DE ORDEN	DESCRIPCION	CBI	CODIGO SBN	DETALLES TÉCNICOS (1) (2)			ESTADO	UTILIDAD SIST. EDUCATIVO	CAUSAL DE BAJA	VALOR NETO.(S/.)	UBICACIÓN
				MARCA	MODELO	SERIE					
77	TECLADO - KEYBOARD	0240999	S/C	CYBERTEL	CYBK101	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
78	TECLADO - KEYBOARD	0241000	S/C	HP	KB0316	BAUDU00VB152DQ	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
79	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	0241011	S/C	KHOR	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
80	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	0241241	S/C	S/M	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
81	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	0241242	S/C	S/M	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
82	RADIOGRABADORA	0241291	S/C	SILVER CROWN	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
83	MONITOR A COLOR	0242539	S/C	SAMSUNG	7935	LE17HXAY232948M	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
84	ESTABILIZADOR	0243075	S/C	S/M	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
85	ESTABILIZADOR	0243076	S/C	S/M	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
86	ESTABILIZADOR	0243079	S/C	S/M	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
87	MONITOR A COLOR	0294191	S/C	HP	S/M	MY405WA869	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
88	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER	0294195	S/C	HP	DESKJET 350	CN24T433M7	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
89	TELEVISOR BLANCO Y NEGRO	0304368	S/C	CROWN	TVR-5 (CON RADIO)	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
90	MONITOR A COLOR	088357	S/C	HP	7500	MY405WA884	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
91	MONITOR A COLOR	10635-21	S/C	LG	T730SH	608INLV0Y184	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
92	MONITOR A COLOR	10636-21	S/C	HP	7500	MY405WA860	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
93	MONITOR A COLOR	10638-21	S/C	LG	T730SH	606MXSK1J894	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
94	MONITOR A COLOR	10640-21	S/C	SAMSUNG	591S	LB15H9KY903788M	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
95	MONITOR A COLOR	10641-21	S/C	LG	T530S	608INSE2Y078	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
96	MONITOR A COLOR	10642-21	S/C	LG	T730SM	706INQU43972	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
97	MONITOR A COLOR	10670-21	S/C	SAMSUNG	793S	LB17H9KYA08891B	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
98	MONITOR A COLOR	10672-21	S/C	SAMSUNG	551V	AN15HXBX240187E	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
99	MONITOR A COLOR	10673-21	S/C	SAMSUNG	794MB	CN17H9KL602245F	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
100	MONITOR A COLOR	10674-21	S/C	HP	5500	MXA44306L1	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
101	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	10675-21	S/C	DELUXE	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
102	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	10676-21	S/C	LENOVO	TIM CENTRE	MJAACD8	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
103	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	10677-21	S/C	S/M	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
104	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	10679-21	S/C	S/M	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
105	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	10680-21	S/C	MICRONICS	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
106	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	10681-21	S/C	AVATEC	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
107	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	10682-21	S/C	AVATEC	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
108	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	10683-21	S/C	S/M	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
109	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	10684-21	S/C	AVATEC	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
110	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	10685-21	S/C	S/M	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
111	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	10686-21	S/C	CYBERTEL	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
112	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	10687-21	S/C	MICRONICS	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
113	TECLADO - KEYBOARD	12904-21	S/C	CYBERTEL	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
114	TECLADO - KEYBOARD	12905-21	S/C	CYBERTEL	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
115	TECLADO - KEYBOARD	12906-21	S/C	GENIUS	K639	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA

Go to: 26112170
Clave: 0192





APENDICE "B"
RELACION DE BIENES DECLARADOS COMO SOBANTES

Nº DE ORDEN	DESCRIPCION	CBI	CODIGO SBN	DETALLES TÉCNICOS (1) (2)			ESTADO	UTILIDAD SIST. EDUCATIVO	CAUSAL DE BAJA	VALOR NETO.(S/.)	UBICACIÓN
				MARCA	MODELO	SERIE					
116	TECLADO - KEYBOARD	12907-21	S/C	GENIUS	GK-060002	XE6704051506	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
117	TECLADO - KEYBOARD	12908-21	S/C	CYBERTEL	CYBK138	1848K138P0494	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
118	TECLADO - KEYBOARD	12910-21	S/C	BENQ	P010	99POK81U8S54NS12424	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
119	TECLADO - KEYBOARD	12917-21	S/C	GENIUS	K639	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
120	TECLADO - KEYBOARD	12919-21	S/C	OMEGA	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
121	TECLADO - KEYBOARD	12920-21	S/C	CYBERTEL	K9820	C713K982002310	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
122	TECLADO - KEYBOARD	12921-21	S/C	BTC	9000A	F20614894	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
123	TECLADO - KEYBOARD	12922-21	S/C	BTC	9000A	GS140015470	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
124	TELEVISOR A COLORES	12923-21	S/C	LG	CP20J50	104RM00451	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
125	TECLADO - KEYBOARD	12924-21	S/C	BTC	9000A	F20614895	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
126	TECLADO - KEYBOARD	12925-21	S/C	BTC	9000A	F20612317	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
127	TECLADO - KEYBOARD	12926-21	S/C	BTC	S106	G4520022643	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA - LUIS NEGREIROS VEGA
128	CALEFACTOR	0217867	S/C	EWT	NOC701TLS	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA- MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO
129	CIRCUITO CERRADO DE VIDEO VIGILANCIA	0217900	S/C	FUJII	CW154M	0612700202	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA- MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO
130	CIRCUITO CERRADO DE VIDEO VIGILANCIA	0217899	S/C	FUJII	CW154M	0112605370	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA- MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO
131	CIRCUITO CERRADO DE VIDEO VIGILANCIA	0217902	S/C	HIKIVISION	DS-2CE15A22NVFIR3	454803402	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA- MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO
132	CIRCUITO CERRADO DE VIDEO VIGILANCIA	0217904	S/C	ALHUA	DH-HAC-HDW2220MN	1F00F0APAL00366	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA- MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO
133	CIRCUITO CERRADO DE VIDEO VIGILANCIA	0217901	S/C	HIKIVISION	DS-2CE15A22NVFIR3	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA- MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO
134	CIRCUITO CERRADO DE VIDEO VIGILANCIA	0217903	S/C	DAHUA	DM-HAC-HDW2220MN	1F00F0APAL00493	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA- MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO
135	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER	0305341	S/C	EPSON	XP-211	56BK036927	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA- MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO
136	ESTUFA ELECTRICA	0217898	S/C	SIN MARCA	NOC702	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA- MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO
137	MONITOR LED	0218122	S/C	SAMSUNG	S19D300NY	ZZ8EM4LG405696E	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA- MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO
138	MONITOR LED	0220039	S/C	LG	W19435S-PF	007UXCR5N299	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA- MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO
139	MONITOR LED	0221448	S/C	SAMSUNG	S19D300NY	02GCHKF3016230	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA- MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO
140	REFLECTOR	0307114	S/C	PHILIPS	IP65	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA- MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO
141	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	0211681	S/C	MICRONICS	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA- MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO
142	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	0221682	S/C	MICRONICS	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA- MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO
143	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	0305437	S/C	AVATEC	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA- MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO
144	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	0218280	S/C	ALTRON	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA- MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO
145	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	0221615	S/C	LENOVO	9482-BQS	LKGWRLG	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA- MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO
146	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	0222193	S/C	SCHUBERT	2015	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA- MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO
147	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	0226256	S/C	OLIVETTI	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA- MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO
148	PANTALLA ECRAN	0225935	S/C	SIN MARCA	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA- MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO
149	PANTALLA ECRAN	0092945	S/C	SIN MARCA	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA- MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO
150	RELOJ DE PARED	0093731	S/C	ELITE	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA- MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO
151	RELOJ DE PARED	0226276	S/C	BELL	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA- MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO
152	SECADORA (OTROS)	0175623	S/C	SIN MARCA	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA- MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO
153	SECADORA (OTROS)	0175620	S/C	SIN MARCA	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA- MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO
154	SECADORA (OTROS)	0093831	S/C	GAMA	3500	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA- MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO
155	TALADRO ELECTRICO PORTATIL	0007166-21	S/C	SIN MARCA	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA- MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO

Código: 261121276
Clave: 0902



APENDICE "B"
RELACION DE BIENES DECLARADOS COMO SOBRANTES

OFICINA DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE LOGISTICA
CONTROL PATRIMONIAL

Nº DE ORDEN	DESCRIPCION	CBI	CODIGO-SBN	DETALLES TÉCNICOS (1) (2)			ESTADO	UTILIDAD SIST. EDUCATIVO	CAUSAL DE BAJA	VALOR NETO.(S/.)	UBICACIÓN
				MARCA	MODELO	SERIE					
156	TELEFONO	0222961	S/C	INTERBLAS	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA- MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO
157	TELEFONO	0225804	S/C	SIN MARCA	MERA 600	20902006104	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA- MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO
158	TELEFONO	0007149-21	S/C	SIN MARCA	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA- MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO
159	TELEFONO	0007160-21	S/C	INTERBLAS	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA- MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO
160	TELEFONO	0093187	S/C	INTERBLAS	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA- MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO
161	TELEFONO	0007152-221	S/C	SIN MARCA	DU-202	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA- MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO
162	TELEFONO	0007156-21	S/C	SIN MARCA	MERA 600	20902008006	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA- MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO
163	TELEFONO	0007150-21	S/C	SIN MARCA	S/M	S/S	MALO	NO	S/CAUSAL	S/VALOR	DEPOSITO BAJA- MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO
TOTAL 163 ITEMS											

Código : 261121276
Clave : 6F92

